

“ FRAUDE A LOS INDIGENAS

Durante más de tres meses un numeroso grupo de familias indígenas pertenecientes a diversas etnias (piaroas, jivi, warekena y piapoco, entre otras) localizadas en el estado Amazonas se dedicaron a trabajar arduamente en la fabricación de piezas artesanales motivados por una convocatoria realizada por el Consejo Estatal de Artesanos para participar en una suelta feria que a nivel nacional realizaría el CONAC en la Plaza Venezuela de Caracas durante la época navideña.

Fue así como el día 14 del pasado mes de diciembre alrededor de 400 personas, incluyendo ancianos y niños, salieron rumbo a Caracas en 14 autobuses y 3 camiones llenos de artesanía con la promesa y la esperanza de vender sus productos, recoger el fruto de su trabajo y regresar de vuelta a sus comunidades con el recurso económico que tanto necesitan para cubrir sus necesidades en esta tan apartada y olvidada región del país.

Tras un largo y fatigoso viaje, al llegar a la capital se encuentran con que la prometida feria es sólo un fantasma, que no pueden vender su artesanía y que nadie se responsabiliza por sus necesidades de alimentación y alojamiento. En medio del desconcierto y la incertidumbre, aparecen personas para ellos desconocidas que se dicen amigos de la causa indígena, vinculados tanto a los miembros del Consejo Estatal de Artesanos como con la UCV, institución hacia donde son llevados para que pernocten y donde tratan de incitarlos a realizar una protesta. Ante los hechos, el Rector Simón Muñoz manifestó su perplejidad y desconcierto y aseguró que realizaría una investigación a fin de de-

tectar las complicidades internas con lo sucedido. Los promotores de la actividad en la región, entre los que se encuentran Guillermo Olivares, Freddy Rojas y Ricardo Barrera, no dan la cara y tratan de cubrir sus espaldas declarando ante la Fiscalía General de la República y los medios de comunicación social en forma tal de comparar o involucrar indirectamente su irresponsable acción a otras acciones de defensa que han realizado instituciones como ORPIA y el Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho y agregar con esto un elemento más de confusión a la situación provocada. EL CONAC, aunque interviene para tratar de resolver la problemática y facilitar el regreso de los indígenas a sus comunidades, intenta de diversas maneras justificarse y niega toda vinculación con lo ocurrido. En fin, la pelota comienza a pasar de mano en mano, nadie se responsabiliza y el verdadero trasfondo de tan repudiables hechos continúa estando oculto. Una vez más, los indígenas venezolanos vuelven a ser manipulados e irrespetados en su dignidad de ciudadanos al pretender engañarlos, explotarlos y jugar con su buena fe en pos de prebendas e intereses particulares. Hoy, a un mes de lo ocurrido, el asunto parece perder fuerza y la esperanza de que se establezcan responsabilidades y se haga justicia va convirtiéndose en una utopía, lo cual demuestra a su vez la marginación, el olvido y el atropello al que permanentemente están sometidos los primigenios habitantes de la nación y la ineficacia o, peor aún, la inexistencia de una verdadera política de Estado que ampare a este particular sector de la población venezolana. Los indígenas regresaron a su

cotidianidad con las manos vacías; no les fue posible comercializar su artesanía en Caracas y, aun cuando la intervención del ex-Alcalde Aristóbulo Istúriz permitió que la mercancía fuera devuelta a Puerto Ayacucho, ésta llegó en su gran mayoría rota como rotas fueron las ilusiones, el entusiasmo y el deseo de trabajar de estas hasta ahora burladas familias amazónicas que, en medio de la imponencia y dureza de la selva continúa viviendo y esperando por ver reivindicados sus derechos. Todo esto hace que ahora más que nunca sea necesario aprobar la Ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas, cuyo proyecto se encuentra desde hace varios años en el Congreso de la República.



“ JUSTICIA EN LA PASTORA

Nos ha nacido un niño y nos han asesinado a una niña. Así repetíamos una y otra vez en la misa de la medianoche del 24 de diciembre que nos reúne tradicionalmente a los pastores en la Iglesia de la Divina Pastora. Muchos lo vieron todo a plena luz del día. Angela Nazaret Segovia subía por el Puente Miraflores hacia su casa ubicada en el sector de Catucho. Caminaba de la mano de su papá, quien también cargaba a su hermanito. De pronto, una lluvia de balas los toma por sorpresa, y en medio de la desesperación cae herida de muerte la pequeña Angela. Unas horas más tarde la niña fallecía en medio del dolor de sus padres y familiares.

Los vecinos de la comunidad teníamos la certeza de que los disparos homicidas procedían de la mano de Orlando

Gregorio Vanegas, detective de la Policía Técnica Judicial, que regentaba un negocio de loterías en la Pastora y a quien se le vio disparando su arma en la dirección en la que caminaban Angela y su papá. Todos queríamos justicia y todos nos dispusimos a colaborar para hacerla realidad. Pero sabíamos lo difícil que resultaría llevar adelante nuestras pretensiones, pues la Policía Técnica Judicial era la que tenía que investigar el caso, y estábamos convencidos de que ya aparecería otro culpable, que dejaría libre de sospechas al funcionario y no añadiría otra raya más al desprestigio de este cuerpo policial.

No nos equivocamos. A los pocos días, la PTJ cerraba el caso liberando a su funcionario de toda responsabilidad en los hechos y devolviéndole la libertad. Según el expediente Judicial, fue Amílcar José Mariño el responsable de la muerte de la niña, un joven trabajador bancario que también disparaba un arma de fuego en aquella ocasión.

El caso llega al juzgado 32 Penal. El Juez a cargo se toma la tarea de investigar a fondo los hechos. No se contenta con las versiones presentadas. Pregunta, llama a otros testigos, recibe a quienes quieren decir su propia versión, vuelve a hacer pruebas. La decisión es rápida: el funcionario del cuerpo judicial es el responsable de la muerte de la niña; además, se acusa de intento frustrado de asesinato en la persona de Amílcar José Mariño y de uso indebido de arma de fuego. También estableció el Juzgado la verdad de los hechos. Entre Vanegas y Mariño se produjo un intercambio de disparos que trajo como consecuencia la muerte de la niña; por esta razón el Juez sentenció a Mariño

por el delito de homicidio intencional frustrado en la persona de Vanegas.

La decisión fue acogida con entusiasmo y esperanza en la comunidad de La Pastora. Con entusiasmo, porque se hizo justicia con el concurso del testimonio de la comunidad que vio y sufrió los hechos. Con esperanza, porque en medio de tanta crisis y corrupción todavía contamos con jueces honestos y honorables.



PERMISO PARA LA DESTRUCCION DE LA TETA DE NIQUITAO

El Picacho, o Teta, como comúnmente la denominan los pobladores del caserío Cabimbú, está ubicado al sur del estado Trujillo y constituye una de las mayores reservas hídricas de la que se nutren los pueblos de dicho estado. En las depresiones de este pico se encuentran ubicados los Valles Altos de Cabimbú, Tuñame y Las Mesitas, que representan económicamente un emporio agrícola por la calidad de los suelos y la abundancia de agua. La construcción de una carretera en los alrededores de la Teta de Niquitao constituye un grave peligro, pues afecta, para comenzar, cuatro hectáreas de terreno, tres nacientes de agua, la laguna más grande que tiene la Teta y una de las morrenas, que son las formaciones geológicas producto de las desglaçiones.

Ante tal situación, se ha conformado el Frente Pro-defensa de la Teta de Niquitao, que ha desplegado un conjunto de acciones en contra del permiso de fecha 3 de mayo de 1995. Este Frente, compuesto por diversas organizaciones ambientalistas de la zona, ha enviado

comunicaciones al Ministerio del Ambiente, a las Comisiones de Ambiente y Agricultura de la Asamblea Legislativa y a la Comisión de Ambiente de las Cámaras del Senado y Diputados del Congreso Nacional, donde solicitan, no sólo la revocatoria del permiso, sino también la realización de una investigación a los funcionarios que realizaron la inspección y su firma.

Tiene la responsabilidad el Ministerio del Ambiente a nivel central de ordenar la paralización de esta obra pues, de llegarse a completar el Ecocidio, la vida de las comunidades aledañas puede verse alterada, tal y como lo han advertido sus pobladores desde el mes de marzo del año en curso a las autoridades competentes. Es tarea de todos los trujillanos y de la comunidad nacional defender tan importante y hermoso Monumento Natural.



PAQUETE CHILENO

Acercarnos a la historia, lo podemos hacer desde distintas ópticas e intereses, y consecuentemente las lecciones que saquemos pueden ser diversas. Sin embargo existen acontecimientos tan densamente significativos, hasta el punto de marcar todo un lapso histórico, que no pueden ser obviados a la ligera. Este es el caso de la dictadura de Pinochet en Chile. La muerte fue el ingrediente que sazónó todo lo que allí se cocinó. En nombre de la seguridad nacional y de los valores de la cultura occidental cristiana se dio rienda suelta a la persecución, la tortura y la muerte de miles de chilenos. Se experimentaron todo tipo de métodos criminales. La desaparición de los detenidos fue práctica nor-

mal, alcanzando hasta los niños. Se acabó con una larga tradición democrática y con el experimento socialista de la Unidad Popular.

El terror fue de tal magnitud que nadie con sensibilidad humana se atrevió a defenderlo, al menos en público, independientemente de si se estaba de acuerdo o no con el resultado de la experiencia socialista de Allende.

Chile vive hoy un nuevo momento histórico. En lo político se mantiene una democracia limitada, con un progresivo avance de la sociedad civil bajo la tutela militar de Pinochet. Existe una tensión entre la búsqueda una reconciliación nacional con el deseo colectivo de justicia ante tanto crimen. En lo económico se ha producido una modernización de su aparato productivo y ha logrado significativos avances en el área social. Todo esto es cierto.

Pero resulta que el tiempo pasa y la interesada memoria tiene sus preferencias a la hora de olvidar y, como dicen los historiadores, la historia la escriben los vencedores. Ahora se habla de Chile en términos de ejemplo a seguir por los demás países latinoamericanos. Unos lo hacen desde el descaro y vulgaridad total, al punto de «pedirle al niño Jesús que nos traiga a Venezuela un Pinochet». Otros son más comedidos, como es el artículo de Italo del Valle Alliegro, el mismo que estuvo al frente del Ministerio de Defensa en los sucesos del 27 de febrero de 1989, en Universal en diciembre.

En este río revuelto son muchos quienes pescan, y, ante tanto anzuelo con pretensiones mesiánicas, conviene nunca olvidar el dolor aún no cicatrizado del pueblo chileno.

